

ACUERDOS

1. ANTECEDENTES.-

En los últimos años en nuestro país se han realizado diversas evaluaciones y estudios sobre los aspectos institucionales que hacen al accionar del Sector de Agua y Saneamiento. Resultado de estos se tiene lo siguiente:

- » En Bolivia las condiciones de vida de la población urbana y rural (incluyendo a los pueblos indígenas) esta seriamente afectada y limitada por los elevados y persistentes déficit de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado, Disposición de Excretas y Residuos Sólidos.
- » Más de 2.5 Millones de bolivianos no tienen acceso a Servicios de Agua Potable, los que están conectados a una red pública de agua reciben un servicio deficitario en calidad y continuidad. En relación al Alcantarillado la situación es dramática; cerca de 5 Millones de Bolivianos no tienen acceso a un buen servicio de Alcantarillado y, adicionalmente, la contaminación ambiental es fuerte debido a que el grado de tratamiento de las Aguas Servidas es mínimo.

Tabla 1: Cobertura de agua y saneamiento

Ambito	Año 1992	Año 2003
Area urbana		
Abastecimiento de agua	81%	90%
Saneamiento	49%	55%
Area rural		
Abastecimiento de agua	24%	39%
Saneamiento	17%	33%
Cobertura nacional abastecimiento de agua	57%	72%
Cobertura nacional saneamiento básico	35%	48%

Fuente: Plan Decenal de Saneamiento Básico 2001-2010

- » A pesar de los avances logrados a nivel de cobertura de Agua Potable, Bolivia, al igual que otros países de América Latina, y de acuerdo a la experiencia desarrollada durante más de 30 años, aun presenta desequilibrios en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, en relación a: la calidad de la cobertura alcanzada, la sostenibilidad de los servicios y a la implantación del marco legal normativo.
- » Asimismo en el desarrollo de la estrategia Social (Desarrollo Comunitario DESCOM) durante la implementación de los programas y proyectos sectoriales en los ámbitos rural y urbano. Por tanto, los esfuerzos sectoriales aún están dirigidos a consolidar, los siguientes resultados:
 - Aplicación de la normativa vigente, en todos los niveles del Estado y los actores sectoriales, promoviendo procesos de difusión.
 - Sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento, sobre todo en comunidades rurales desarrollando las bases y factores que hacen a la sostenibilidad

- Fortalecimiento de las EPSA's, en los ámbitos rural y urbano, para que estas asuman la responsabilidad en la oferta de servicios de calidad y un nivel de gestión eficientes.
- Organización comunitaria, fortaleciendo la responsabilidad de la Administración, Operación y Mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento a través de una Entidad Prestadora de Servicios de Agua (EPSA) capacitada y equipada con herramientas básicas e instrumentos de administración, acordes al ámbito, a la opción técnica y nivel de servicio
- Estructura tarifaria, que contemple los costos de operación y mantenimiento así como de reposición y ampliación (en actual análisis).
- Enfoque de equidad de género e interculturalidad, incorporado en la estrategia social (DESCOM) de manera real y medible.
- Sistema de agua y / o saneamiento, construido con calidad, de acuerdo a normas de diseño y con buen funcionamiento
- Mejora de comportamientos en higiene en la población adulta e infantil que impacten en los indicadores de salud.

2. PROPUESTA DEL VSB.

Frente a la situación señalada en los antecedentes, el Viceministerio de Servicios Básicos decide llevar adelante la iniciativa de conformar Espacios Sectoriales en cada departamento, en el sentido de aglutinar a los principales actores institucionales públicos y privados, en un espacio para desarrollar mecanismos de análisis y reflexión de la problemática sectorial, además de coordinar acciones que permitan generar sinergia en actividades y concurrencia de inversión, intercambio de experiencias propias del contexto; para la formulación de estrategias y propuestas de política al nivel nacional y departamental.

3. RESPUESTA DE LOS ESPACIOS SECTORIALES

La respuesta a esta iniciativa es dada por diferentes agencias de cooperación y financiamiento, como JICA, PROHISABA, PROCOSI, SNV, UNICEF y el Propio Viceministerio de Saneamiento Básico, entre otros.

Cada departamento bajo mecanismos propios de convocatoria a las instituciones, va generando sus identidades (Comité, Consejo, Red y otros); entre ellos se plantean elementos comunes en su misión y visión que han sido formuladas a la fecha:

- Mejorar las oportunidades de acceso a servicios A&S.
- Instancia de análisis, reflexión y coordinación.
- Colaborar y articular capacidades.
- Ser actores multidisciplinarios en coordinación.
- Ser referente sectorial, coordinación intersectorial.

4. VOLUNTAD DE CONSTRUIR UNA VISION NACIONAL

- Por decisión propia, se convoca, organiza y ejecuta la primera reunión nacional de los Espacios Sectoriales conformados en el país (7).

El primer taller y encuentro de espacios sectoriales de agua, saneamiento y vivienda acordamos

formular los siguientes aspectos constitutivos:

4.1. ENTIDAD

Se resuelve conformar el Directorio Nacional de Espacios Sectoriales en Agua, Saneamiento Básico y Vivienda, y adopta la siguiente sigla: DINESBVI. Se reconoce como su fecha de creación el 26 de Octubre del 2007 en la ciudad de Sucre, en el primer Taller y Encuentro Nacional de Espacios Sectoriales de Agua y Saneamiento Básico.

4.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

El DIRECTORIO NACIONAL DE ESPACIOS SECTORIALES se estructura de acuerdo a lo siguiente:

- a. Un representante de cada espacio sectorial, elegido en cada uno de sus departamentos.
- b. Un representante designado ante la Mesa Nacional Sectorial, elegido entre los 9 representantes del Directorio.

4.3. VISION Y MISION

El Directorio Nacional de Espacios Sectoriales en Agua, Saneamiento y Vivienda formula la siguiente visión:

CONSENSO Y ARTICULACION ENTRE TODOS LOS ACTORES PUBLICOS, PRIVADOS y SOCIEDAD CIVIL, AL 2015 GESTIONANDO Y SOSTENIENDO LOS SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO Y VIVIENDA.

4.4. MISION

COORDINAR ACCIONES E INTEGRAR OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LOS ACTORES PUBLICOS y PRIVADOS DEL SECTOR AGUA, SANEAMIENTO Y VIVIENDA QUE COADYUVEN A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION CON ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD.

4.5. LINEAMIENTOS

- a. Aceptar y apoyar a la Propuesta de Sostenibilidad del Viceministerio de Servicios Básicos.
- b. Coadyuvar a que todas y todos los bolivianos tengan acceso a servicios de agua, saneamiento y vivienda con calidad y sostenibilidad.
- c. Elaborar código de ética del sector de saneamiento básico y vivienda (veracidad y transparencia de la información, respeto a autoría, entre otros).
- d. Coordinación interinstitucional para la intervención territorial (elaborar un mapeo institucional en los espacios sectoriales).
- e. Desarrollar un mecanismo de sostenibilidad de los espacios sectoriales.
- f. Institucionalizar la relación entre el Directorio Nacional de Espacios Sectoriales y la estructura gubernamental del sector de saneamiento básico (VSB responsable de la posesión del Directorio Nacional).
- g. Trabajar en la transversalización de temas de agua, saneamiento y vivienda de forma intersectorial a través de instrumentos legalmente establecidos (programa Municipal de

Educación PROME - Plan de Desarrollo Departamental PDD).

- h. Sistematizar y socializar información sectorial como base para la formulación de planes departamentales de los sectores de agua, saneamiento y vivienda.

5. ACUERDOS.

5.1. Primera reunión del Directorio Nacional de Espacios Sectoriales de Agua, Saneamiento y Vivienda.

Organizador: Tarija, lugar por confirmar.

Fecha: 27 de Noviembre

5.2. Pagina Web

Fecha de envío (a COTEDESBVI) de información por parte de los sectores: 10 de noviembre.

Cada espacio sectorial debe enviar:

- 1. Su presentación
- 2. Visión
- 3. Misión
- 4. Logotipos

El Consultor (diseñador de la pg. Web) debe enviar el formato de envío de información.

The image shows several handwritten signatures and printed names of participants from different departments. The names and titles are as follows:

- U.S. Ing. José Luis Salinas**
RESPONSABLE UNASBVI
PREFECTURA POTOSÍ
- Elizabeth Jerez Vera**
Directora Ejecutiva
MUCADE
- Wéimar Ruelas**
DIRECTOR DE OBR.
MUCODE
- Aitor Macazaga Piro**
UNASBVI-BENI
- Edwards Quiroz T.**
ENCARGADO DPTOC.
SOSTENIBILIDAD
PROHISABA
- Najarcha Frías**
Pro Habitat Chuquisaca
- Jorge David Calleón Zurita**
UNASBVI - BENI
- Marcos Meaurio**
COMESAS - COCA
Puntado.

There are also some handwritten notes in blue ink at the top right, including "Gobierno Autónomo Departamental de Sucre" and "Gobierno Departamental de Sucre".

Ciro Palma y
Prefectura Ch.

Fernando Abastollos M
Tecnico AMDECO

Lic. Carla Gonzalez
MEDASUI LA PAZ

MILGROS ENCALADA
FUNDACION SODIS
DIARIA AGUA SEGURA
Asencia Latina

Eduardo Bragada M.
CARE Chuquisaca

Lic. Gladys Cortez M. J.
D. M. A. P. - UNICET -
Cochabamba.

Miguel A. Contreras G.
AMDECH CIAS-CH

Lic. Álvaro Chusarís

Elizabeth Abuyach
COTEDESBUI - Tarija

PROCESO REGIONAL CANGUIZACA
CHUQUISACA

Y. Fukushima
Sectorialista Ays
JICA - BV.

Karen Saiz
Coord. del JICA-ASVS

TIM MCFARREN
DIRECTOR
SANEAMIENTO
BASICO
CUERPO DE PAZ

BETTY SOTO
SNV

SNV
Angel Ramos

TECNICO AGUA
UNIAS BUI - PANID.

SNV
Ivana Mendoza D.

Enrique Comand
PROG. VIVIENDAS
URASBUI
Chuquisaca

Juan Pablo Quiroz
SNV